



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, septiembre 17 de 2013

ACUERDO N° 130 - 31 - 2013

MAT.: La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura de proyecto "Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante" postulado a PMU 2013.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Septiembre de 2013, adoptó el siguiente acuerdo:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a los requerimientos de la SUBDERE, asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) 2013 y que se desglosa en la siguiente tabla:

Ítem	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Mejoramiento Plaza Recreativa Sector Inés Enríquez Frodden, Chiguayante.	Recreativo	\$49.823.813.-	\$500.000.-	El proyecto consiste en la incorporación de pavimentos tales como hormigón pulido color ocre, adoceto domino negro, hormigón lavado, arena de roca y césped, los que definen áreas de circulación peatonal, áreas de descanso, áreas de juegos infantiles y áreas de máquinas de ejercicio al aire libre. El proyecto además comprende la incorporación de luminaria LED, vegetación arbórea y de arbustos, mobiliario y basureros de hormigón pulido antivandálico, sombreaderos, y la reparación y traslado de juegos infantiles y máquinas de ejercicio existentes.	Calle G. Lacoste esquina L. Lia de Muñoz, Sector Inés Enríquez Frodden.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva y Sr. Carlos Benedetti Reiman.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv